

**SESIÓN NÚMERO 256
27 DE MAYO DE 2004
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. Luis Mier y Terán Casanueva

Secretario: Dr. Ricardo Solís Rosales

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, a las 17:30 horas del día 27 de mayo de 2004, inició la Sesión Número 256 del Colegio Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

Previo a pasar lista de asistencia, el Secretario del Colegio leyó un oficio del Secretario del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, mediante el cual comunica que en la Sesión 243 de ese órgano colegiado se designó al Dr. Oscar Monroy Hermosillo como Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud para el periodo comprendido entre el 26 de abril de 2004 y el 25 de abril de 2008.

A continuación, pasó lista de asistencia e informó la presencia de 25 miembros.

Se declaró la existencia de quórum.

Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 257

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Al someter el Orden del Día a consideración del Colegio Académico, el Presidente explicó que, con base en el artículo 7-9 del Reglamento Orgánico, esta sesión era para el único efecto de entrevistar a la candidata registrada para miembro de la Junta Directiva, la Dra. Linda Rosa Manzanilla Naim.

Sin comentarios, el Orden del Día se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 256.1

Aprobación del Orden del Día

3. ENTREVISTA CON EL CANDIDATO REGISTRADO PARA MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Esta sesión, recordó el Presidente, es parte del proceso iniciado por este órgano colegiado para la elección de un miembro de la Junta Directiva en sustitución del Dr. Roberto Varela Velázquez, quien concluyó sus funciones al ubicarse en el supuesto previsto en el artículo 8, fracción II de la Ley Orgánica.

Para tal efecto, el Colegio Académico, con base en los artículos 13, fracción V de la Ley Orgánica y 7 a 7-11 del Reglamento Orgánico, emitió el Acuerdo 255.4, mismo que leyó, y en donde alude al periodo de registro durante el cual, señaló, sólo se recibió la propuesta de la Dra. Linda Rosa Manzanilla Naim, a través de la carta de un grupo de profesores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa, lo cual se comunicó a los colegiados mediante el oficio C.A.159.04.

A continuación explicó la metodología seguida para este tipo de sesiones consistente en tres etapas: 1) Presentación curricular del candidato por parte de

quien lo propuso; 2) Intervención del candidato con objeto de exponer sus puntos de vista acerca de la Universidad, y 3) Preguntas por escrito de los colegiados.

Aceptada esta metodología, a solicitud del Presidente, el Colegio Académico autorizó a la Dra. Manzanilla tomar un lugar en la mesa y, en su momento, hacer uso de la palabra.

Acto seguido, el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa, a la cual pertenecen los profesores que hacen la propuesta, leyó una breve semblanza de la trayectoria académica y profesional de la Dra. Manzanilla, misma que obra en el expediente de la sesión, donde sobresale el hecho de que la Dra. Manzanilla obtuvo en la Escuela Nacional de Antropología e Historia la Licenciatura en Arqueología en 1974, así como la Maestría en Ciencias Antropológicas en 1979, con especialidad en Arqueología y con la mención *Magna Cum Laude*. Asimismo, en 1982 obtuvo el Doctorado en Egiptología en la Universidad de París IV con la mención *Très bien*.

En la actualidad es investigadora titular C de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM y profesora de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Es autora y/o editora de 12 libros; ha publicado 124 artículos y capítulos nacionales e internacionales sobre temas relacionados con el surgimiento y transformaciones de las sociedades urbanas tempranas en Mesoamérica, Mesopotamia, Egipto y la región andina.

En particular ha desarrollado una línea de investigación sobre el estudio de la vida doméstica en los primeros desarrollos urbanos con articulación entre arqueología, paleobotánica, palinología, paleozoología, química, física, geofísica y geología. Asimismo, tiene dos libros, 14 artículos y capítulos en prensa; ha entregado 42 informes técnicos, impartido un gran número de cursos y tomado 38 cursos de actualización. Ha dictado 116 conferencias y ha sido comentarista

en 40 eventos. Ha dirigido 20 tesis de licenciatura, 3 de maestría y 8 de doctorado y tiene en curso 10 tesis más, 7 de licenciatura, 1 de maestría y 2 de doctorado. Coeditó durante 3 años la revista *Latin American Antiquity* de la Society for American Archaeology.

Pertenece a 12 sociedades científicas y desde 1985 forma parte del Sistema Nacional de Investigadores con el Nivel III desde 1996.

Entre las distinciones recibidas por la Dra. Manzanilla están el Premio Nacional de Ciencias Sociales 1990 de la Academia de la Investigación Científica; en 1993 el Premio Alfonso Caso del INAH y el Presidential Award de la Society for American Archaeology. Fue electa miembro de la National Academy of Sciences de Estados Unidos en 2003 y recibió el Premio Universidad Nacional en Investigación en Ciencias Sociales.

Fue Directora del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM de 1998 a 2002; Cosecretaria de la Sociedad Mexicana de Antropología, Secretaria Electa de la Academia de la Investigación Científica; miembro de las comisiones dictaminadoras del Instituto de Investigaciones Estéticas y de Geología de la UNAM y del Sistema Nacional de Investigadores, respectivamente. Finalmente, señaló, es miembro del Comité de Investigación y Exploración de la National Geographic Society.

En su intervención, la Dra. Manzanilla, además de agradecer la invitación para participar en este proceso, comentó que después de leer la legislación de la UAM y algunos otros documentos sobre la Institución pudo constatar que se trata de una universidad muy vital y dinámica en comparación con la UNAM, cuya legislación, por su misma antigüedad, presenta algunos obstáculos para poder realizar investigación interdisciplinaria, en particular entre ciencias naturales y sociales. En ese sentido, dijo, al tener la UAM como funciones principales las de

docencia e investigación, encontró el ideal de lo que concibe como la formación de profesionales e investigadores en grupos y redes de investigación.

Este comentario, aclaró, lo basa en el último Informe del Rector General de la UAM donde señala los tres atributos de la formación integral que serían los paradigmas de esta Institución, además de la lógica de la vida académica al desarrollar un juicio crítico como parte importante de la posibilidad horizontal de consensos institucionales, pues esa confluencia de experiencias y de diversidad hace que los jóvenes enriquezcan su formación. En contraparte, dijo, la UNAM es muy vertical en su manera de proceder, así como en sus estructuras disciplinarias, por tanto, los grupos de investigación interdisciplinaria en ocasiones se ven fuera de lugar.

Para ella, señaló, lo más interesante sería comprobar cómo se lleva a la práctica lo establecido en la legislación de la UAM, cómo es que a partir de la figura de profesor/investigador se constituyen redes y grupos interdisciplinarios de investigación con la presencia de gente de diversas extracciones sociales, de distintos lugares de la República e incluso de otros países y confluyen en problemas, investigaciones y formación de recursos humanos.

En cuanto a la universidad pública en general opinó que una de sus mayores cualidades es la libertad de cátedra y de investigación. Obviamente, la movilidad social que estas universidades permiten no puede dejarse de lado, ni tampoco el compromiso que tienen de ayudar a resolver los problemas de la sociedad mexicana actual; es decir, la universidad pública debe atender no sólo la investigación básica, sino también la aplicada sin privilegiar a ninguna de las dos. No obstante, la clave está en que los distintos campos de investigación y de formación de recursos humanos avancen a la par.

Otra cuestión importante de las universidades públicas, comentó, es la relativa a la difusión de las culturas populares, puesto que la diversidad cultural de un país es una parte de su riqueza. En ese sentido, la globalización, en muchos casos, tiende a borrar fronteras de diversidad y en ese punto deben analizar la forma de integrar y armonizar esa diversidad para aprovechar las experiencias y tradiciones de los distintos grupos étnicos y sociales que constituyen un país.

Sin duda, indicó, sólo en las universidades públicas pueden establecerse redes de cohesión donde las metas sean claras y enriquecerse las identidades colectivas más allá de las personales. Asimismo, en estas instituciones existe un bagaje ético que debe transmitirse a los jóvenes que se forman en ellas. Al respecto, reiteró, la UAM tiene muchas ventajas en su legislación y el punto básico es la parte colectiva, donde la movilidad social y la diversidad de ópticas y tradiciones confluyen en un prisma de muchas caras que le da una gran fortaleza.

Un aspecto que le sorprende de la UAM a 30 años de su creación, concluyó, es su capacidad de autoevaluación sobre la docencia, la investigación y la difusión de valores culturales, tecnológicos y científicos, lo cual es un ejercicio muy provechoso.

Al pasar a la etapa de preguntas y respuestas, se entregaron a la Dra. Manzanilla las tarjetas donde los colegiados formularon sus preguntas, con la aclaración de que en caso de presentarse varias similares podía agruparlas para contestarlas en un solo bloque. A continuación se transcriben las preguntas leídas con un resumen de las respuestas correspondientes en el orden presentado:

? **Una de las funciones sustantivas de la Universidad es la preservación y difusión de la cultura, lo cual no implica el desarrollo, ¿cuál es su opinión al respecto?**

Antes de responder, observó que en la pregunta no se aclaraba a qué tipo de cultura se referían porque existe la étnica, la del país, etc., pero desde el punto de vista antropológico, explicó, la cultura son todos los productos del ser humano tanto tradicionales como tecnológicos y científicos.

El patrimonio cultural de la humanidad tiene dos ámbitos, uno material y otro inmaterial y recordó que en su presentación señaló la importancia de que en las universidades públicas se preserven las tradiciones, los ritos, las lenguas, la riqueza cultural, en este caso de México, pero también la diversidad biológica, los instrumentos tecnológicos, las ideas científicas, las innovaciones, y por eso enfatizó en la riqueza de un prisma de muchas caras. Las universidades públicas no son para formar gente que repita conocimientos, sino que desarrolle innovaciones en el conocimiento y tenga un juicio crítico para avanzar y promover el mismo.

? **¿Cuáles son las principales amenazas para las universidades públicas en la actualidad?**

Existen varias, dijo, una es la limitación del presupuesto a las universidades públicas pues reduce mucho su potencial de acción. Otra es el desmantelamiento de la capacidad de formar redes y grupos. En cuanto a la primera agregó que están en un momento muy delicado a nivel del presupuesto y se siente como si el Estado fuera incapaz de mantener el rumbo, sin tomar en cuenta la óptica de la vitalidad y de la innovación que las universidades públicas aportan al país. No obstante, la UAM ha resuelto estos grandes retos con distintas acciones como el establecimiento de grupos y redes de investigación, que es una riqueza a potenciar.

? **¿Cómo apoyaría usted la gestión de un incremento al financiamiento a la universidad pública?**

Una de las labores de los científicos y profesionistas mexicanos que están en las universidades públicas, dijo, en particular de quienes tienen vínculos con las Cámaras de Diputados y Senadores, o bien, con funcionarios del Estado Mexicano, es pronunciarse a favor de la universidad pública, poner en evidencia los grandes logros en la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura. En ese contexto, la UAM cuenta con gente premiada en muchos campos, posgrados de excelencia, investigadores en el extranjero y labores excepcionales que deben darse a conocer.

? **¿Cuáles son las causas que evitan el establecimiento de redes colectivas en las universidades públicas?**

La verticalidad de las estructuras, respondió, porque en universidades grandes como la UNAM no existen consensos sino órdenes, así como dogmatismos que rompen con el dinamismo. Bajo esa idea, añadió, en el Consejo Universitario de la UNAM, que es el equivalente al Colegio Académico de la UAM, no se tiene una práctica de diálogo y, por tanto, no hay los consensos que sí se alcanzan en los órganos colegiados de la UAM, lo cual permite enriquecer el trabajo de los grupos y redes de investigación.

? **¿Como miembro de la Junta Directiva, cuál considera que deba ser la misión de ésta hacia la UAM y de la UAM hacia la sociedad?**

Más allá de la designación del Rector General y de los rectores de las unidades o la solución de conflictos entre órganos, reconoció, se le dificulta entender la parte propositiva de la Junta Directiva porque no se explicita en la legislación, pero le gustaría en la realidad vivir el proceso de que quienes integran ese órgano

colegiado y provienen de fuera, dialoguen con los de dentro propuestas de gran dimensión que pueden favorecer incluso a la universidad pública del país. Ahora bien, la UAM puede aportar hacia la sociedad su dinamismo, potencial y juventud a través de la innovación en campos de frontera.

? **¿Cómo cree usted que deba conciliarse el rigor académico con la movilidad social que debe cumplir la universidad?**

En su opinión, expresó, no hay ningún problema de conciliación, lo cual ha corroborado con sus alumnos porque, a pesar de que algunos vienen de lugares remotos de la República Mexicana, se convierten en científicos de primera índole, es decir, cuando estas personas ingresan al campo de la ciencia no tienen problemas de conciliar sus orígenes con la inserción en grupos de investigación, al contrario, enriquecen el trabajo con ópticas distintas a las del ámbito urbano, por lo que la movilidad social de la universidad pública es obvia.

? **En las actuales épocas de acoso a la educación pública, el ejercicio de un órgano como la Junta Directiva es fundamental. ¿En qué medida su participación puede apoyar a la Institución u orientar su trabajo?**

De acuerdo con su experiencia, dijo, en la formación de grupos interdisciplinarios nacionales e internacionales de investigación, en difundir la riqueza de la diversidad cultural, en que las distintas visiones se enriquezcan y no se difuminen los propósitos comunes, al contrario que se articulen y, en ese sentido, espera ver cómo en la UAM se resuelven los problemas y se potencian los grupos.

Al concluir esta etapa, el Presidente del Colegio Académico agradeció a la Dra. Manzanilla su participación.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 256 del Colegio Académico a las 18:20 horas del día 27 de mayo de 2004. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

DR. LUIS MIER Y TERÁN CASANUEVA
P r e s i d e n t e

DR. RICARDO SOLÍS ROSALES
S e c r e t a r i o